



Resolución Jefatural No. 0207 -83-AGN-J

Lima, 29. NOV 1983

Vista la Directiva N° 008-AGN-0A-AASA del Area de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y en cumplimiento de la Ley 23556, se establece la constitución de una Comisión de Inventarios en el Archivo General de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión forma parte fundamental para el cumplimiento de la Directiva en mención,

Que el referido documento contempla todo lo concerniente a la Toma de Inventarios de Bienes de Activo Fijo del Archivo General de la Nación,

Estando a lo dispuesto por la Oficina de Administración (Area de Abastecimiento) y con la visación del Director Técnico,

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 007-JUS-82,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Nombrar la Comisión de Inventarios encargada del cumplimiento de la Toma de Inventarios del Archivo General de la Nación del 20 al 31 de Diciembre de 1983.

Artículo 2°.- La Comisión estará integrada por los funcionarios siguientes:

Sr. Domingo Azañedo Medina, del Area de Abastecimiento, responsable de la Toma de Inventarios.

Sr. Carlos Hoyos Palacios, de la Oficina de Administración

Sr. Rogelio Díaz Uriarte, del Area de Contabilidad y Presupuesto.

Sr. Carlos Alberto Miguel Cornejo, de la Oficina de Control Interno.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GUILLERMO DURAND FLOREZ

JEFE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION